



**RESUMEN DEL ACTA DE LA REUNION DE LA SUBCOMISION DEL TRANSPORTE DE
MERCANCIAS PELIGROSAS POR CARRETERA CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE
2004.**

**Reforma de la Orden Ministerial de 11 de enero de 2001, por la que se regula el
contenido mínimo del informe anual.**

Se retoma este tema, que ya fue presentado y debatido en anteriores Subcomisiones del Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera, viendo el Anexo II y dando por cerrado la reforma de esta Orden Ministerial agradeciendo a los asistentes la colaboración prestada.

Otros asuntos.

Se informa a los asistentes del seminario celebrado en Paris sobre Consejeros de Seguridad.